



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
Siempre con la Gente
Nit: 898.883.238 - 8

RESOLUCION No.
Abril 29 de 2014

0135

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública 0088 DE 2014, cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA ANTARES INDUSTRIAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 07 de abril de 2014, a través de la resolución 0105 de 2014, se dio apertura a la invitación pública N° 0088 del 2014, cuyo objeto es la ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA ANTARES INDUSTRIAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 11 de abril de 2014 a las 03:00 p.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad por TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S

Que el día 23 de abril de 2014, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que el proponente TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S, no cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibió ninguna observación por parte del proponente TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la invitación pública N° 0088 de 2014, cuyo objeto es ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA ANTARES INDUSTRIAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., por no cumplir la única propuesta presentada con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones .

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO
Gerente



Dirección: Cr 28 43 No 675-829 Barrio Manizales (Caldas)
PEBEX: (57570) 8888880
FAX: (57570) 88887612
Correo: empocaldas@empocaldas.com.co
www: www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118

